



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

**COPIA
PRESUPUESTO**



Oficio No. 506-2020-DG

Guatemala 02 de julio de 2,020.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

08 JUL 2020

Firma:  Hora: 10:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 191-2020 de fecha 30 de junio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 08**, por un monto de **CIENTO CINCUENTA UN MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 151,160.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

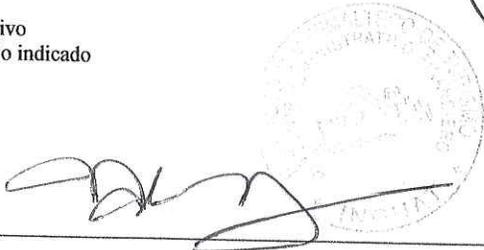
Atentamente

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/LA/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Oficio No. 507-2020-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

Guatemala, 02 de julio de 2,020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

Estimado Señor Martínez:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 191-2020 de fecha 30 de junio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 08**, por un monto de **CIENTO CINCUENTA UN MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 151,160.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

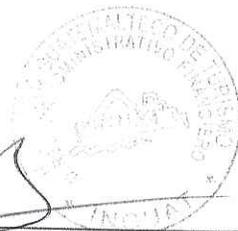
Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE TURISMO

**COPIA
PRESUPUESTO**

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

Oficio No.508-2020-DG

Guatemala, 02 de julio de 2,020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 191-2020 de fecha 30 de junio del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 08**, por un monto de **CIENTO CINCUENTA UN MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 151,160.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente

Mynor Arturo Cordon Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr

7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			30	6	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	191-2020		30	6	2,020	8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-023-0101-29-0101-0013	INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	-27,960.00	-27,960.00
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-413-0101-29-0101-0005	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-103,200.00	-103,200.00
TOTAL =>		-151,160.00	-151,160.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-072-1902-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,490.00	1,490.00
11200053-01-00-000-001-000-184-0101-29-0101-0005	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS,	103,200.00	103,200.00
11200053-01-00-000-001-000-284-0101-29-0101-0005	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	20,000.00	20,000.00
11200053-11-00-000-002-000-072-0301-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	920.00	920.00
11200053-11-00-000-002-000-072-0710-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,980.00	1,980.00
11200053-11-00-000-002-000-072-1701-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,920.00	1,920.00
11200053-12-00-000-002-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	4,335.00	4,335.00
11200053-13-00-000-002-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	17,315.00	17,315.00
TOTAL =>		151,160.00	151,160.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 8

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	6	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			30	6	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	191-2020		30	6	2,020	8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-151,160.00		151,160.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-151,160.00		151,160.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-123,200.00		123,200.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-27,960.00		27,960.00
TOTAL		-151,160.00		151,160.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-47,960.00	151,160.00
	ADMINISTRACIÓN	-47,960.00	151,160.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-103,200.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-103,200.00	0.00
TOTAL:		-151,160.00	151,160.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 8

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	6	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	30	6	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	191-2020	30	6	2,020	8
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-151,160.00	151,160.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-151,160.00	151,160.00
		50703 Turismo	-151,160.00	151,160.00
TOTAL:			-151,160.00	151,160.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-151,160.00	124,690.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	4,820.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	0.00	4,335.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	0.00	17,315.00
TOTAL:	-151,160.00	151,160.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 8

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	6	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			30	6	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	191-2020		30	6	2,020	8
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

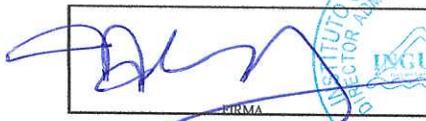
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 8

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	6	2,020
DIA	MES	AÑO





Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
Director Administrativo Financiero

Mynor Arturo Córdón Lemus
Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 191-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 151,160.00), contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los treinta días del mes de junio del dos mil veinte.

MYNOR ARTURO GORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL

MACL/LA





TRANSFERENCIA INTERNA No. 08

DISMINUCIÓN

Q 151,160.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2020-11200053-01-00-000-01

Interinatos por licencia y becas	0-023-0101-29	Q 27,960.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q 20,000.00
Indemnizaciones al personal	4-413-0101-29	Q 103,200.00
Total Actividad		Q 151,160.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 151,160.00
Total Financiamiento	Q 151,160.00

AUMENTO

Q 151,160 .00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2020-11200053-01-00-000-01

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q 1,490.00
Servicios económicos, financieros	1-184-0101-29	Q 103,200.00
Estructuras metálicas acabadas	2-284-0101-29	Q 20,000.00
Total Actividad		Q 124,690.00






7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:





Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2020-11200053-11-00-000-02

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0301-29	Q	920.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0710-29	Q	1,980.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-1701-29	Q	1,920.00
Total Actividad		Q	<u>4,820.00</u>

Incremento de la Competitividad Turística

Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas

2020-11200053-12-00-000-02

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q	4,335.00
Total Actividad		Q	<u>4,335.00</u>

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-02

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q	17,315.00
Total Actividad		Q	<u>17,315.00</u>

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con
Afectación Específica

Q 151,160.00

Total Financiamiento Q 115,700.00

.....Acuerdo de Dirección General No. 191-2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 08
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 151,160.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se distribuye la cantidad de Q 1,490.00, en el renglón 072 “Bono Anual (bono 14)” para cubrir el suplemento salarial anual del personal que labora para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

El Departamento Financiero solicita la disponibilidad de Q 103,200.00 para cubrir los gastos del personal que apoya en las distintas actividades de la unidad de Inventarios de la institución.

La Sección de Mantenimiento requiere la disponibilidad de Q20,000.00 para la compra de láminas troqueladas y galvanizadas que serán utilizadas en la parte exterior de la cafetería ubicada en el segundo nivel del anexo del edificio central de INGUAT.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

La Sección de Acciones de Personal solicita la disponibilidad de Q 4,820.00 para el complemento correspondiente al Bono Anual (Bono 14) en las delegaciones de Antigua Guatemala, Panajachel y Flores, Petén de la institución.

**Incremento de la Competitividad Turística
Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas**

La Sección de Acciones de Personal requiere de Q 4,335.00 para el pago del Bono Anual (Bono 14), del personal que labora en el Departamento Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas de INGUAT.

**Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Comercialización Turística**

Se distribuye la cantidad de Q 17,315.00 para el pago de Bono Anual (Bono 14), del personal que labora en el Departamento de Operación y Comercialización de la institución.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:



@inguat



@inguatprensa



@inguat.gob



comunicacioninguat

